

de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Solicitar al Registrador Mercantil, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Autorizaciones precisas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, y en los términos del artículo 144 de la L.S.A., todos los accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 18 de septiembre de 2008.—Luis García Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—54.649.

### LIA DE OLIVEIRA LIMA SILVA

#### Declaración de insolvencia

Doña María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Granada,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución número 172-07 dimanante de autos número 491-07 a instancia de Abdelhafid El Taiebi contra «Lia de Oliveira Lima Silva», habiéndose dictado con fecha 1-09-08 auto por el que se declara al ejecutado en insolvencia total por importe de 8.943,78 euros de principal más 1.300 euros presupuestados provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Granada, 1 de septiembre de 2008.—María Luisa Mellado Ramos, Secretaria del Juzgado de lo Social número Siete de Granada.—53.705.

### LUIZ PENHA SOARES

#### Declaración de insolvencia

Doña Antonia María García-Morato Moreno-Manzanaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 42/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Don Pedro José Santiago Lozano, contra el ejecutado, «Luiz Penha Soares», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con esta fecha Auto por el que se declara a la citada ejecutada en situación de insolvencia total por un importe de 4.408,82 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Burgos, 8 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Antonia M.ª García-Morato Moreno-Manzanaro.—53.808.

### LÓPEZ GANCEDO, S. L.

#### Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 55/07 a instancias de Dña. Krasimira Krasiminova Tsavetkova frente a «López Gancedo, S.L.», en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente:

«Declarar a la ejecutada «López Gancedo, S.L.», en situación de insolvencia parcial por importe de 1.171,89

euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 1 de septiembre de 2008.—Secretaria Judicial Doña Paloma Muñoz Carrión.—53.824.

### MERCAEMPRESAS, S. A.

#### Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración convoca a los accionistas de «Mercaempresas, S.A.», a una Junta general extraordinaria que tendrá lugar en calle Montalbán, 3, 1.º, 29002 Málaga, el 20 de octubre de 2008, a las diez y treinta horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Segundo.—Solicitar al Registrador Mercantil, si procede, la inscripción parcial de los acuerdos.

Tercero.—Autorizaciones precisas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

Se hace constar que, a partir de esta convocatoria, y en los términos del artículo 144 de la L.S.A., todos los accionistas que lo deseen podrán solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 18 de septiembre de 2008.—Luis García Jiménez, Secretario del Consejo de Administración.—54.647.

### MODELARQ, S. L.

#### Declaración de insolvencia

Doña Carmen Cima Sainz, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 100/08 de este Juzgado, seguido a instancias de Khalipha Barraouan contra Modelarq, S.L. sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 22 de julio de 2008 por el que se declara a Modelarq, S.L. en situación de insolvencia provisional por importe de 7.675,12 euros de principal, más 1.535,02 euros, en concepto de intereses y costas provisionales.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de julio de 2008.—Carmen Cima Sainz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4.—53.706.

### NAVIERA PENINSULAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En quiebra)

### SERVICIOS AUXILIARES RONTEALDE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### TRANSPORTES Y MOVIMIENTOS INDUSTRIALES JOSÉ-MARÍA ACHA 2.000, SOCIEDAD LIMITADA

### MANIPULACIONES FÉRREAS DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Declaración de insolvencia

Doña Helena Barandiarán García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución número 40/2003, de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cias de don Anastasio Cadena Bahamonde, don Angel-Luis Suárez del Campo, don Angel-María Sabada Estebanez, don Antonio P. Vargas de Castro, don Antonio Solera Angulo, don Carlos Gutiérrez Rodríguez, don Carlos Pérez Neira, don Eugenio Baena Pérez, don Francisco Formoso Fuentes, don Francisco Martínez Teja, don Gabriel Arduengo Roiz, don Gabriel Rodríguez García, don Gorka Torre Lotina, don Hermógenes Riva Fernández, don Jaime Sanchez Suarez Cartavio, don Javier García Arranz, don Jesús G. Formoso Fuentes, don Jesús González Mata, don José-A. Álvarez Rodríguez, don José-A. Anduiza Anasagasti, don José-Antonio Madariaga Guernica, don José-Antonio Suarez Martín, don José Chamorro Pérez, don José-E. Diez Albitre, don José García Oros, don José-I. Tellería Gabiola, don José-L. López Fernández, don José-M. Martín Illamosas, don José-Manuel López Blanco, don José-Miguel Esteban, don Juan-J. Arteta Larrazábal, don Luciano Echevarría Ugarteche, don Luis-Antonio Ruiz Cobo, don Luis-Arturo Foronda Acereda, don Luis-María Lázaro Lázaro, don Luis Urduinguo Martínez, don Marcelino Fernández Fernández, don Máximo Núñez Fernández, don Pablo Nuñez García, don Pedro Telletxea Ensunza, y don Ramón Álvarez González, todos ellos del Sindicato C.C.O.O. de Euskadi, y don José-A. Landajuela Acha, don José-María Laso Pérez, don Emilio Solórzano López, don Ernesto González Ferreira, don Constantino Brión González y don Abel-A. García Azpiazu, éstos seis trabajadores representados por el Letrado, Sr. don Clementino Alfonso Simón, contra la/s empresa/s denominada/s: «Naviera Peninsular, Sociedad Anónima» —en quiebra—, «Servicios Auxiliares Rontealde, Sociedad Anónima», «Transportes y Movimientos Industriales José-María Acha 2.000, Sociedad Limitada» y «Manipulaciones Féreas del Norte, Sociedad Anónima», sobre Ejecución, se ha dictado la siguiente Parte Dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar a las ejecutadas, las empresas «Naviera Península, Sociedad Anónima» —en quiebra—, «Servicios Auxiliares Rontealde, Sociedad Anónima», «Transportes y Movimientos Industriales José-María Acha 2.000, Sociedad Limitada» y «Manipulaciones Féreas del Norte, Sociedad Anónima», en situación de insolvencia total, por importe de: 847.710,60 Euros de principal, más la de 390.774,13 euros, calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como Provisional.

Bilbao, 4 de septiembre de 2008.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiarán García.—53.807.

### PONTE-ORENSE CLUB DE FÚTBOL, S. A. D.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y según lo dispuesto en las disposiciones legales, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en campo municipal de Oira, sin número, de Ourense, el día 23 de octubre de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, el día 24 de octubre, a las diecisiete horas, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, así como la aplicación del resultado y gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio 2007/2008, cerrado a día 30 de junio de 2008.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio 2008/2009.

Tercero.—Facultar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que procedan al depósito, en el Registro Mercantil, de las cuentas anuales del ejercicio 2007/2008 y presupuesto del ejercicio 2008/2009, en su caso aprobados por la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, de conformidad con la legislación vigente, cualquier accionista podrá examinar

en el domicilio social, y en su caso, obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Ourense, 15 de septiembre de 2008.—El Presidente, Plácido Díaz Fernández.—54.178.

## PROMOCIONES PUIG CAMPANA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General de la Sociedad, celebrada el día 30 de julio de 2008, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

Reactivar la Sociedad.

Transformarla en Sociedad de Responsabilidad Limitada.

Reducir el capital social en 3.000.000 de pesetas con la finalidad de donar los dividendos pasivos y, además redenominar a euros el nuevo capital resultante, que queda establecido en 12.020,00 euros.

Cambiar el domicilio social, que pasa a ser: Avenida La Goleta, n.º 11, Bloque 1, escalera 2, 4.º-B, 03540 Alicante.

Los acreedores tienen derecho, durante el mes siguiente a la publicación de este anuncio, a oponerse a la reactivación de la sociedad y a la reducción de capital acordada, comunicando de forma fehaciente dicha oposición en el nuevo domicilio social.

Alicante, 2 de septiembre de 2008.—Liquidadores, Agustina Nogueroles Llinares y Flora Llinares Zaragoza.—53.731. 1.º 18-9-2008

## PROMOTORA AUDIOVISUAL DE JAÉN, S. A.

*Reducción de capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que la Junta General Ordinaria de accionistas, reunida con carácter Universal el 30 de junio de 2008, acordó por unanimidad, la reducción del capital social en la cantidad de 596.306,34 € (quinientos noventa y seis mil trescientos seis euros con treinta y cuatro céntimos), mediante la reducción del nominal de todas las acciones existentes para reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, por lo que los acreedores no podrán oponerse a la reducción, según el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Esta reducción afecta proporcionalmente igual a todos los accionistas.

Como consecuencia de todo lo anterior, se ha modificado el artículo 5.º de los Estatutos de la Sociedad, con el fin de adaptarlo a la nueva realidad del capital social.

Jaén, 8 de septiembre de 2008.—Antonio García-Mon Marañes, Secretario del Consejo de Administración.—53.854.

## SANDRA CAROLA ORREGO HUBNER

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 87/2.008 de este juzgado de lo social, seguidos a instancias de Alena Korza contra la empresa «Sandra Carola Orrego Hubner» se ha dictado auto de fecha 25 de julio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 690 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido

el presente para su publicación el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—53.741.

## SEPAROX, S. A.

*Junta general de accionistas*

Don Jaime Mourenza Arriola, Secretario del Juzgado de lo Mercantil número 2, de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria número 196/08, sobre convocatoria judicial a junta general de accionistas, se ha acordado:

1. Convocar junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad anónima Separox, S. A., para tratar los asuntos que se indican en el orden del día.

2. La junta se celebrará en «Centro Cultural Josu Murueta», sito en plaza Josu Morueta, s/n - Astragudua - Erandio, el día veintinueve de octubre de dos mil ocho, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día, en segunda convocatoria.

Actuará como presidente de la misma don Víctor Manuel González Marroquín, actuando como Secretario el Notario de Erandio que corresponda por turno, o quien reglamentariamente le sustituya, el cual queda reclutado a solicitud del legitimado legalmente para levantar el acta, con honorarios a cargo de la sociedad.

Orden del día

Primero.—Disolución de la Sociedad por paralización de sus órganos sociales.

Segundo.—Nombramiento de Liquidador de la Sociedad y determinación de sus funciones.

Tercero.—Liquidación de la Sociedad y aprobación del Balance de Liquidación.

Cuarto.—Extinción de la Sociedad.

Quinto.—Previsión en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

Bilbao (Bizkaia), 30 de julio de 2008.—El Secretario Judicial.—54.617.

## SERVICIOS Y LEGALIZACIONES DEL ESTE, S. L.

Doña M. José Delgado Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número 3 de Castellón.

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución 105/08 a instancias de Ion Laurel Cotca y otros contra «Servicios y Legalizaciones del Este, S.L.» en la que el día 3.9.08 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado «Servicios y Legalizaciones del Este, S.L.», en situación de insolvencia por importe de 22.179.12 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 4 de septiembre de 2008.—M. José Delgado Iribarren Pastor.—53.809.

## SERVICIOS Y PROMOCIONES EL IGUY, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Don Miguel Ángel Esteras Pérez, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 57/2008 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Hicham Tini contra la empresa «Servicios y

Promociones El Iguy, Sociedad Limitada», se ha dictado auto de fecha 2 de junio de 2008 por el que se ha declarado a la anterior empresa en situación de insolvencia total por importe de 2.608,39 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la ley de procedimiento laboral, expido el presente para su publicación el boletín oficial del registro mercantil.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2008.—El Secretario judicial, Miguel Ángel Esteras Pérez.—53.745.

## SEUR, S. A.

*Desconvocatoria Junta general ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la Sociedad, celebrado el día 12 de septiembre de 2008, ha acordado desconvocar la Junta general ordinaria de accionistas que había sido convocada para el día 26 de septiembre de 2008, a las 12:00 horas en primera convocatoria o al día siguiente a la misma hora o, en segunda convocatoria, en la sede del IESE en Madrid, Camino del Cerro del Águila, 3 (Ctra. de Castilla, km. 5,180) de Madrid, mediante anuncios publicados en el diario As y en el Borme número 157, ambos de fecha 19 de agosto de 2008. En consecuencia, queda sin efecto y anulada la convocatoria de la referida Junta general ordinaria de accionistas, que no se celebrará.

Madrid, 17 de septiembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Sanza de la Rica.—54.598.

## SKY GLOBAL SOLAR, S. A.

*Convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas*

El Administrador Único de esta Sociedad de conformidad con lo que determinan sus Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Plaza de Castilla 3, Planta 7, Oficina B, de Madrid, a las 12,00 horas, del día 21 de octubre de 2008, en primera convocatoria, la cual, de no poder constituirse válidamente, se celebrará en segunda convocatoria, a la misma hora el día 22 de octubre de 2008, en el lugar indicado, para debatir los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta anterior.

Segundo.—Información del Administrador Único relativa a la venta de las sociedades filiales, «Sky Sierresita-Cortijo Viejo 1, Sociedad Limitada» y «Sky Sierresita-Cortijo Viejo 2, Sociedad Limitada».

Tercero.—Discusión sobre aumento de capital de la sociedad mediante compensación de créditos.

Cuarto.—Información de los accionistas relativa a las inversiones de la Sociedad en Grecia e Italia.

Quinto.—Propuestas de los accionistas sobre proyecto de inversión con el Grupo TIANWEL.

Sexto.—Propuesta del organigrama de personal de la Sociedad y personal de alta dirección.

Séptimo.—Información por parte del Administrador Único sobre contratos en curso.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar que cualquier accionista podrá examinar en la sede comercial de la Sociedad, sita en Plaza de Castilla 3 (Planta 7 - Oficina B), la documentación e información relativa a los puntos del orden del día expuestos.

Madrid, 16 de septiembre de 2008.—El Administrador Único de la sociedad, D. Hao Jun Qiu Xia.—54.569.